

Pass

EL PROBLEMA DEL TRANSITO

Escalofrantes Cifras Ha Brindado el Consejo Nacional Para la Prevención

14/56

Las curvas deprimentes siguen subiendo, comparando los trimestres de 1955 y 1956.—34% de aumento en muertes, que en 1956 llegaron a 140.—La culpa es de todos.—Nadie ha cooperado para la solución del problema.—Organización y técnica primero, y sanciones después.

ESPECIAL PARA "EL PAIS"

Con un comentario francamente pesimista, de hondo patetismo si cabe, el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes ha dado a conocer cifras verdaderamente escalofrantes en relación con los accidentes, muertos y heridos, haciendo acertadas comparaciones, tomando como base el primer trimestre de los años 1955 y 1956, donde por ejemplo, los muertos alcanzaron, en 1956, la cifra de 140, mientras que los heridos se elevaron a 1,478.

AUMENTO ALARMANTE

Las cifras anteriores no pueden ser más elocuentes —se dice en el informe aludido—, y a la vez deprimentes. Las curvas de accidentes siguen subiendo y durante el primer trimestre, arrojan un 37 por ciento de aumento de accidentes; 34 por ciento en muertos y 45 por ciento en heridos, en relación con el mismo período del año anterior y en el mes de marzo se han roto todos los records con 59 muertos y un 14.5 por ciento de aumento en los accidentes; 44 por ciento en muertos y 45 por ciento en heridos, en relación con el año anterior.

CAUSALES

El Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes se pregunta: ¿Quién o quiénes, son los responsables de este estado de cosas. Creemos, sinceramente, que la responsabilidad es múltiple; que lo es tanto del peatón como del automovilista, del industrial como del comerciante; de las autoridades y las instituciones; que la ciudadanía en general, no importa la posición que ocupe, dentro del grupo social cubano, no ha comprendido el alcance de la gravedad del problema y se ha decidido individual y colectivamente a la solución del mismo. Cree, el Consejo, en fin, que es preciso invertir los factores: organización y técnica primero y luego aplicación de sanciones.

Pass, de 14/56



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA